

SHCP

17 FEB. 2015

Oficio No. 419-A-15- 0226

Página 1 de 2

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F. a 13 de febrero de 2015

LIC. MARCELA VELASCO GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E

Conforme a lo establecido en los artículos 85 fracción II y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deben informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales que les son transferidos mediante aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 63 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se le solicita de la manera más atenta se instruya a quien corresponda para que se revisen y, en su caso, se actualicen los indicadores de desempeño de los Fondos de Aportaciones coordinados por la Secretaría de Salud: el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y, en cuanto al componente de asistencia social, el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Dichos indicadores deberán estar actualizados a más tardar el último día hábil de marzo, de conformidad con el artículo 80 de la LGCG, con la finalidad de ser incluidos en los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del ciclo presupuestario 2015.

En el mismo sentido, se le informa que, de acuerdo con el mismo artículo, "la Secretaría de Hacienda, con el apoyo técnico de la Función Pública y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, entregará conjuntamente con las dependencias coordinadoras de los fondos, programas y convenios, el último día hábil del mes de abril de cada año a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un informe

Oficio No. 419-A-15- 0226

Página 2 de 2

sobre las adecuaciones efectuadas, en su caso, a los indicadores del desempeño, así como su justificación".

Por lo anterior, se le solicita comunicar las adecuaciones así como su justificación por medio de oficio a esta Unidad y en medio electrónico a los correos aura_martinezo@hacienda.gob.mx y abelardo_salazar@hacienda.gob.mx a más tardar el 16 de marzo de 2015.

Con base en la comunicación de las adecuaciones y su correspondiente justificación, entre el día 17 y hasta el 31 de marzo de 2015 se notificará la apertura del Módulo PbR – Evaluación del Desempeño del Portal Aplicativo de la SHCP a efecto de que sean registradas las adecuaciones a los indicadores.

Finalmente, se le solicita informar la designación del personal que deberá asesorar a las entidades federativas sobre los indicadores, métodos de cálculo y variables de las Matrices de Indicadores para Resultados, por medio de oficio a esta Unidad y en medio electrónico a los correos aura_martinezo@hacienda.gob.mx y abelardo_salazar@hacienda.gob.mx a más tardar el día 16 de marzo de 2015.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD



JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO

C.C.P.- LIC. FERNANDO GALINDO FAVELA.- SUBSECRETARIO DE EGRESOS, SHCP.- PRESENTE.
DR. ABELARDO SALAZAR NEAVES.- DIRECTOR DE MONITORIO Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO, UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, SHCP.- PRESENTE.
MTRA. AURA ERÉNDIRA MARTÍNEZ ORIO.- DIRECTORA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO, UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, SHCP.- PRESENTE.

AN/AEMO

A - Unidad Ejecutiva 1001 / Oficio C1, Plac 1, Ala Sur, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, México, D.F.
Tel.: 52 55 / 3688 5221 - www.shcp.gob.mx

